



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
Materia	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	Grado de Educación Primaria. Plan 2009		
Plan	Plan 407	Código	40682
Periodo de impartición	2ª cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Esther Soria Aldavero (Docente - Psicología) Rafael Julio Celorrio Ibáñez (Docente - Pedagogía)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	esther.soria@uva.es racei@pdg.uva.es		
Departamentos	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA		



4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

A) PSICOLOGÍA

- Sin cambios en los contenidos propuestos inicialmente.

B) PEDAGOGÍA

Bloque II: “Necesidades Educativas Especiales II: Dificultades en lenguaje oral, en aprendizajes escolares instrumentales básicos”

c. Contenidos

- Problemas de lenguaje y comunicación
- Dificultades de aprendizaje de la lectoescritura

Bloque III: “Diversidad en educación”

c. Contenidos

- Diversidad y Educación
- Principios que rigen la atención a la diversidad en educación.
- Referencias normativas y legales sobre la diversidad en la escuela
- Estrategias y recursos en la atención a la diversidad
- Evaluación en el centro del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEEs)
- Adaptaciones curriculares

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

A) PSICOLOGÍA

Se ha dispuesto un cambio metodológico que implica los siguientes procedimientos docentes:

- Continuación de la **entrega de materiales teóricos y prácticos al alumnado a través del Campus Virtual**, plataforma con la que el alumnado se encontraba familiarizado, realizando contacto individual con aquellos alumnos que no habían accedido al mismo, comprobando y facilitando el acceso técnico.
- **Presentación mediante aplicación Kaltura Capture de una sesión teórica** en la semana que no hubo tiempo de organizar una garantizada clase presencial para todos los alumnos, subida al **Campus Virtual**.
- **Presentación mediante Power Point de vídeo y audio subido a Campus Virtual de una sesión práctica**, en la semana que no hubo tiempo de organizar una garantizada clase presencial para todos los alumnos.
- **Continuación de la docencia de manera virtual, a través de la aplicación Webex Cisco**, convocando a los alumnos a las reuniones presenciales y disponiendo de una metodología virtual que permite explicaciones personales, diálogo, realización de preguntas, reflexiones, etc.
- **Tutorías en pequeño grupo a través de la aplicación Webex Cisco** para los equipos de trabajo de investigación (3-4 alumnos), revisando recursos prácticos y orientando la mejora de su trabajo.



El Plan de trabajo que se dispone con los alumnos de manera virtual consiste en:

- Sesiones virtuales de teoría continuando el temario oficial de la asignatura, sin alterar el mismo ni horario.
- Sesiones de prácticas sin alterar horario, habiendo adaptado las mismas a la modalidad virtual (visionado de vídeos, explicación ejemplos reales, recursos documentales y tecnológicos de atención a la diversidad).
- Entrega de tareas documentales prácticas por parte de los alumnos a través del Campus Virtual.
- Trabajo de investigación grupal ya comenzado de manera presencial, continuando el seguimiento mediante reuniones de tutoría virtual y orientación en pequeño grupo (Webex Cisco con 3-4 alumnos), preparando/guiando el documento y presentación virtual que del mismo deberán realizar los alumnos.

B) PEDAGOGÍA

- Sin información.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

A) PSICOLOGÍA

ACTIVIDADES PRESENCIALES (virtuales)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico prácticas virtuales	9	Estudio y trabajo contenidos teóricos	12
Clases prácticas virtuales	10	Estudio y trabajo autónomo contenidos prácticos	20
Total presencial (virtual)	19	Total no presencial	32

B) PEDAGOGÍA

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Tutorización clases teóricas virtuales	9
		Tutorización clases prácticas virtuales	10
		Estudio y trabajo contenidos teóricos	12
		Estudio y trabajo autónomo contenidos prácticos	20
		Total no presencial	51

**7. Sistema y características de la evaluación****A) PSICOLOGÍA**

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación ordinaria. Alumnado del que no se dispone de elementos de evaluación continua (asistencia, trabajo investigación y tareas prácticas) o no ha superado esa modalidad propuesta.		
Examen teórico virtual tipo test	50%	Tipo test, mediante modalidad virtual, a realizar en fecha de convocatoria oficial.
Evaluación examen práctico sobre competencias y recursos desarrollados.	50%	Examen consistente en propuesta de resolución educativa de casos prácticos y preguntas orales mediante modalidad virtual.
Evaluación alternativa continua. Dada la situación excepcional y nueva metodología de trabajo, se disponen los siguientes mecanismos actualizados de evaluación continua, debiendo aprobar por separado teoría y práctica.		
PARTE PRÁCTICA (70%)		
Asistencia , actitud y participación en sesiones presenciales y/o virtuales de teoría y prácticas.	20%	Mecanismos de seguimiento ordinarios establecidos desde principio de cuatrimestre por parte de la docente.
Trabajo grupal de planificación, documentación y presentación del trabajo de investigación sobre tema asignado de atención a la diversidad e inclusión.	25%	Mecanismos de seguimiento establecidos desde principio de cuatrimestre con reuniones sistemáticas y tutorías (actualmente virtuales) de la docente con los grupos asignados y plazos anunciados. Realización individual en casos particulares.
Calificaciones de tareas individuales propuestas en las sesiones de prácticas .	25%	Mecanismos de entrega ordinarios establecidos desde principio de cuatrimestre por parte de los alumnos, a través del Campus Virtual.
PARTE TEÓRICA (30%)		
Ejercicio teórico tipo test virtual individual previo a la convocatoria oficial , para los alumnos que tengan superada la parte práctica mediante los 3 procedimientos anteriormente definidos.	30%	Los alumnos que no tengan superada la parte práctica en la evaluación continua de la materia, o no aprueben este ejercicio tipo test teórico, podrán optar a la convocatoria oficial ordinaria del examen, realizando únicamente la parte que no hayan superado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

En la parte de psicología se debe aprobar por separado teoría y prácticas.

Para superar la asignatura, será requisito imprescindible aprobar de manera independiente las diferentes partes en que se concreta la evaluación global de la materia (Psicología y Pedagogía). En caso contrario, la calificación será de suspenso y, en consecuencia, el alumno deberá superar, en la segunda convocatoria, aquella parte o partes pendientes. Si el estudiante no superase en la segunda convocatoria la parte o partes pendientes de la primera, deberá cursar nuevamente la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Se conservan, sólo para la segunda convocatoria, el procedimiento y las calificaciones de la evaluación continua de la parte práctica, obtenidas y seguidas durante el periodo de docencia en psicología.

El examen final se realizará sobre el programa completo de la asignatura.



B) PEDAGOGÍA

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación mediante trabajos, valoraciones, etc., de la parte correspondiente a prácticas y seminarios,	60%	Según los criterios especificados en las orientaciones para las prácticas.
Prueba final virtual (tipo test: 20-30 ítems)	30%	Según los criterios especificados en las orientaciones para la prueba.
Participación en las actividades propuestas y realizadas	10%	Evaluación a través de la asistencia y participación en clase (incluido hasta la finalización de la actividad presencial).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>A) Carpeta de actividades: TRABAJOS DE PRÁCTICAS individuales y/o grupales (5) → 60% de valoración (hasta 6 puntos). Se seguirán los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de diversas muestras de escritura de alumnado para detectar <u>dificultades en lectoescritura</u> (realizada en clase presencial con ambos grupos). Hasta 2 puntos. 2. Elaboración de la una <u>escala de observación</u> del desarrollo madurativo del alumnado (grupo 1 en clase presencial, grupo 2 online). Hasta 1 punto. 3. Realizar una <u>adaptación curricular significativa</u> de objetivos, contenidos y evaluación, según el modelo establecido (online) tiene 2 partes: Dictamen y DIAC. Hasta 1 punto. 4. Actividades de desarrollo para aprendizajes básicos (<u>Aula de Apoyo</u>) online. Hasta 1 punto 5. Confeccionar una sencilla escala de <u>Psicomotricidad</u> (online). Hasta 1 punto. <p>-----</p> <p>B) PARTICIPACIÓN en actividades prácticas (incluida asistencia hasta finalización actividad presencial) → 10% de valoración (hasta 1 punto).</p> <p>-----</p> <p>C) PRUEBA ESCRITA de los CONTENIDOS entregados (TEORÍA) → 30% (hasta 3 puntos)</p> <p>Características de la prueba escrita (2 de Junio de 2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Online - Tipo test (de 20 a 30 ítems, con varias alternativas - Valoración: Aciertos – Errores/n-1 (para corregir el azar). $\frac{\text{Aciertos} - (\text{Errores})}{n-1} \times 10$ <p style="text-align: center;">30 o 40</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOTA IMPORTANTE: ES NECESARIO APROBAR independientemente CADA UNA DE LAS PARTES POR SEPARADO: <ol style="list-style-type: none"> 1- EXAMEN (valorado en la Parte C) → mínimo 1,5 puntos sobre 3. 2- PARTE PRÁCTICA (valorada sumando A, y B) → mínimo 3,5 puntos sobre 7. <ul style="list-style-type: none"> - LA PARTE SUPERADA SE GUARDA PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA - NO SE GUARDA EN CASO DE REPETICIÓN DE CURSO

8. Consideraciones finales

Se dispone de mecanismos de coordinación entre los profesores para realizar la media de las calificaciones y otorgar una calificación media final al alumnado, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.